



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 07 Diciembre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 338/2017

VISTO:

La Actuación CM N° 27361/2016, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, Dra. Patricia López Vergara solicita la continuidad de los interinatos de los agentes Agustina Payo, Marisol D'Onofrio, Eugenia Silva Garretón, María de la Paz Yapur, Daniela Castillo y Martín Pandullo.

Que la Dirección General de Factor Humano se expidió mediante Dictamen N° 323/2017, informando que la agente Agustina Payo actualmente se desempeña en el cargo de Secretaria de Primera Instancia (Secretaría N° 11) en el mencionado Juzgado, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Pres. 663/2017. Se solicita la continuidad de dicho interinato por un período de seis (6) meses.

Que el cargo de Secretario de Primera Instancia en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que en relación a la agente Marisol D'Onofrio, se informa que actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres N° 663/2017. Se solicita la continuidad de dicho interinato por el plazo de seis (6) meses.

Que respecto a la agente Eugenia Silva Garretón se informa que la misma se desempeña actualmente en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Agustina Payo, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente María Alessandra Cutuli Mahecha, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 663/2017. Se solicita la continuidad de dicho interinato por un plazo de seis (6) meses.

Que en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en cuestión se encuentra designada por concurso la agente María Alessandra Cutuli Mahecha, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente la mencionada agente se encuentra en uso de licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, conforme Res. Pres. N° 1323/2015.

Que la agente María de la Paz Yapur actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, mientras se extienda el pase y



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

promoción del agente Juan Manuel Núñez, y/o por el plazo de seis (6) meses; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. 663/2017. Se solicita la continuidad de dicho interinato por un plazo de seis (6) meses.

Que en el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra designado por concurso el agente Juan Manuel Núñez, conforme Res. Pres. N° 925/2015. Actualmente se desempeña en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, conforme Resolución de Presidencia N° 1108/2016.

Que la agente Daniela Castillo actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 663/2017. Se solicita la continuidad de dicho interinato por el plazo de seis (6) meses.

Que el cargo de Oficial Mayor en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que en relación al agente Martín Padullo, se informa que actualmente se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses y/o mientras se extienda el pase y promoción del agente Pablo Daniel Marino, lo que primero ocurra, conforme Res. Pres. N° 663/2017. Se solicita la continuidad de dicho interinato por el plazo de seis (6) meses.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra designado el agente Pablo Daniel Marino, confirmado por concurso conforme Res. Pres. N° 1248/2014. Actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 7, con carácter interino, conforme Res. Pres. N° 489/2016.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informo que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que la agente Agustina Payo, Legajo N° 3375, continúe desempeñándose en el cargo de Secretaria de Primera Instancia (Secretaría N° 11) en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el plazo



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

de seis (6) meses y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Establecer que la agente Marisol D'Onofrio, Legajo N° 3810, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Establecer que la agente Eugenia Victoria Silva Garretón, Legajo N° 4566, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Agustina Payo, y/o en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida a la agente Maria Alessandra Cutuli Mahecha, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación; lo que primero ocurra.

Art. 4º: Establecer que la agente María de la Paz Yapur, Legajo N° 4498, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Administrativa, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Juan Manuel Núñez; lo que primero ocurra.

Art. 5º: Establecer que la agente Daniela Castillo, Legajo N° 5890, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legal y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 6º: Establecer que el agente Martín Padullo, Legajo N° 6074, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, con carácter interino, por el plazo de seis (6) meses, y/o mientras se extienda el pase y promoción del agente Pablo Daniel Marino, lo que primero ocurra.

Art. 7º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 6, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 338 /2017

Dra. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires